

AÑO 12

#13

VERANO 2025

REVISTA DE

POLITICAS SOCIALES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MORENO

Los nuevos desafíos del trabajo en la región

Máxima GUGLIAMELLI
maximagugliamelli@gmail.com
 Becaria del CONICET y Docente
 del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales- UNM



El Segundo Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo (2024) es una obra que se inscribe en la tradición del estudio del trabajo como una *categoría sociológica*. El trabajo ha sido y es históricamente un tema de análisis y estudio de la sociología desde sus orígenes. No obstante, no es hasta el período de posguerra, con el surgimiento del Estado de Bienestar y nuevas formas de organización de la producción y del trabajo, que se consolida la Sociología del trabajo como subdisciplina específica (Ghiotto, 2015).

En sus orígenes, la corriente de la Sociología del Trabajo francesa tuvo una orientación industrialista, marxista y centrada en la clase obrera. Dentro de estos estudios pioneros, destacamos las obras clásicas de Georges Friedmann y Pierre Naville (1961), *“El Tratado de Sociología del Trabajo”* y de Benjamin Coriat *“El taller y el cronómetro”* (1979). En los últimos años, con la crisis del fordismo y el Estado de Bienestar se fue abandonando la mirada industrialista y se focalizaron en una perspectiva económica analizando modelos de acumulación, regulación y producción (Boyer, 2007).

La Sociología del Trabajo francesa fue rápidamente importada a América Latina, por ejemplo, el *“Tratado de Sociología del Trabajo”* de Friedmann y Naville fue traducido en 1963, dos años después de su primera edición en francés. En Argentina la Sociología del Trabajo llegó de la mano de académicos como Julio Neffa que fundaron el CEIL-CONICET, instituto que nucleaba inicialmente los estudios sobre el trabajo desde esta perspectiva, y también a través de la conformación de instituciones especializadas en los estudios del trabajo como ASET (Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo) que realiza periódicamente publicaciones y congresos.

La Sociología del Trabajo latinoamericana logró cierta especificidad, dado que los procesos de trabajo en la región, especialmente luego de los

procesos de reformas neoliberales de los años noventa, distan de ser procesos productivos clásicos y están atravesados por la heterogeneidad del mercado de trabajo latinoamericano así como por el proceso de desindustrialización que comenzó en los años setenta. Una obra central dentro de la Sociología del Trabajo de la región es el *“Tratado latinoamericano de Sociología del Trabajo”* (2000) coordinado por el autor mexicano Enrique De la Garza Toledo; que recorrió los grandes debates y problemáticas de la Sociología del Trabajo regional y contó con la colaboración de las figuras de *autoridad científica* de la Sociología del Trabajo latinoamericana.

Si bien el trabajo continúa siendo un gran ordenador de nuestras vidas en común, sus transformaciones se han acelerado a luz de un nuevo siglo donde el trabajo se encuentra intensificado, precarizado, flexible y, particularmente en nuestra región, ampliado. En este sentido, pensar al trabajo supone nuevos desafíos a la altura de los tiempos que corren.

Con esta perspectiva en el horizonte, el segundo Tratado de Sociología del Trabajo busca realizarle al trabajo en la región nuevas preguntas, o antes bien, visitar preguntas clásicas a la luz de las transformaciones más recientes en el mundo del trabajo. El Tratado entonces se divide en siete secciones que reúnen las principales problemáticas y temas de interés del trabajo en la región en el Siglo XXI, abordados por especialistas en los temas y figuras de autoridad de la Sociología del Trabajo latinoamericana.

La primera sección está dedicada a repensar el concepto de trabajo ampliado, concepto propuesto por De la Garza Toledo (2009) en la primera edición del Tratado y que busca incorporar una concepción ampliada del trabajo que incluya trabajos en la región que clásicamente habían sido abordados como atípicos, informales, marginales. Para ello se revisa el trabajo no clásico, se pregunta por los límites del trabajo y

del proceso de trabajo, se analiza el vínculo con las teorías de género y se revisitan los debates acerca del fin del trabajo.

La segunda sección se titula “modelos productivos y configuraciones sociotécnicas” y aborda un tema crucial para la región en el Siglo XXI: qué pasa con los nuevos modelos productivos. En este sentido, los diferentes artículos abordan la manufactura y el posfordismo, el trabajo de servicios, la reprimarización, el extractivismo, las nuevas tecnologías y las calificaciones de los trabajadores.

La tercera sección aborda el mercado de trabajo, uno de los temas que mayores transformaciones sufrió desde la primera edición del Tratado. En este sentido, la sección aborda de manera rigurosa las cuestiones del salario, la informalidad, la seguridad social y el trabajo asalariado agrícola. Cabe señalar que la ausencia de un apartado específico que aborde la reciente Economía Popular, un campo en expansión en la literatura latinoamericana sobre el trabajo, representa una omisión notable, pues solo se le dedica un apartado dentro de un capítulo de esta sección.

En la cuarta sección se aborda la sociología de la empresa y los empresarios, tema fundamental para repensar el vínculo entre trabajo y nuevo espíritu del capitalismo en el Siglo XXI. La quinta sección aborda las relaciones de trabajo, revisitando los debates teóricos, el vínculo con el neoliberalismo, los sindicatos y la participación. La anteúltima sección analiza las culturas, identidades y subjetividad en el trabajo, enfatizando en temas como las trayectorias laborales, los procesos identitarios y los procesos migratorios.

Por último, pero no menos importante, la séptima sección se dedica a estudiar la salud en el trabajo, específicamente su impacto en los trabajadores. Diferentes expertos en el tema analizan las condiciones de trabajo y los nuevos riesgos emergentes, los riesgos psicosociales en el trabajo y la gestión del riesgo y la seguridad en el trabajo. En procesos de trabajo cada vez más precarios, intensificados y con condiciones de trabajo deterioradas, esta es una pregunta fundamental.

Habiendo reseñado el nuevo Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo, es necesario resaltar que se trata de una obra fundamental por, al menos, dos motivos. El primero de ellos es la autonomización de la

sociología del trabajo latinoamericana, que si bien no deja de dialogar con otras ramas como la francesa, logra abordar los fenómenos específicos de la región con solvencia y rigurosidad. El segundo motivo es que, lejos de plegarnos acríticamente a marcos y perspectivas teóricas foráneas, la sociología del trabajo latinoamericana apuesta a una teoría crítica desde el sur que aborde los procesos de trabajo no clásicos y ampliados que abundan cada vez más en la región. Sin abandonar los estudios sobre la industria, el Tratado incorpora los nuevos trabajos desde una perspectiva que reflexiona sobre las identidades y las subjetividades de los trabajadores. Es menester señalar que, dado la relevancia de la obra, la ausencia de problemáticas como las innovaciones tecnológicas, la figura del emprendedor, el trabajo de plataformas y la Economía Popular es problemática para un abordaje exhaustivo del trabajo en la región. Aun así, se trata de una obra fundamental que guiará por muchos años a quienes estudiamos empíricamente al trabajo en la región.

Referencias bibliográficas

Coriat, B. (1976). *El taller y el cronómetro: ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. S. XXI Ed.

De la Garza Toledo, E. (Ed.). (2000). *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. FLACSO México, UAM, FCE.

Friedmann, G., & Naville, P. (1963). *Tratado de sociología del trabajo*. FCE.

Ghiotto, L. (2015). ¿Qué es el trabajo para la Sociología del Trabajo? Una discusión conceptual. *Bajo el volcán*, 15(22), 267-294.

De la Garza Toledo, E. (2009). Hacia un concepto de trabajo ampliado. *En Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales.: Vol. I*. CLACSO; CAICYT.